



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
13 de noviembre de 2009
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes

15° período de sesiones

Copenhague, 7 a 18 de diciembre de 2009

Tema 2 c) del programa provisional

Cuestiones de organización

Aprobación del programa

Programa provisional y anotaciones

Nota del Secretario Ejecutivo

Adición*

Información adicional sobre las disposiciones para el período de sesiones y la fase de alto nivel

I. Disposiciones para los períodos de sesiones: esquema general¹

1. En su 30° período de sesiones, el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) examinó las disposiciones para el 15° período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP) y el quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). El OSE invitó a la Mesa de la CP 14 a ultimar los detalles de las disposiciones para la CP 15 y la CP/RP 5, incluidas las relativas a la fase de alto nivel, en colaboración con la Presidenta designada de la CP 15 y la CP/RP 5 y con la secretaría².

* Este documento se presentó fuera de plazo para poder incluir los resultados de la reunión de la Mesa celebrada el 4 de noviembre de 2009.

¹ Como el 15° período de sesiones de la CP y el quinto período de sesiones de la CP/RP se celebrarán durante el mismo período de reunión, este esquema general se aplica a los dos períodos de sesiones. Para facilitar su consulta por las Partes y los observadores, el texto de este esquema figura también en la adición al programa provisional y anotaciones de la CP/RP 5 (FCCC/KP/CMP/2009/1/Add.1). Todo detalle adicional se comunicará a través del sitio web de la Convención.

² FCCC/SBI/2009/8, párr. 106.

2. Tras haber celebrado consultas con la Mesa, puede facilitarse la siguiente información adicional sobre las disposiciones adoptadas para la CP 15, la CP/RP 5, el 31° período de sesiones del OSE y el 31° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), el décimo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) y el octavo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP).
3. Las sesiones plenarias de apertura de la CP 15 y la CP/RP 5 se celebrarán el lunes 7 de diciembre por la mañana. Ese mismo día, por la tarde, tendrán lugar las sesiones plenarias de apertura del GTE-PK 10 y el GTE-CLP 8.
4. El OSACT y el OSE declararán abierto su 31° período de sesiones el martes 8 de diciembre por la mañana. Los Presidentes, con la asistencia de las Partes, tratarán de racionalizar, en la medida de lo posible, la labor de los dos órganos.
5. La CP y la CP/RP se reunirán en sesiones plenarias el miércoles 9 de diciembre para tratar los temas de sus programas que no se remitan al OSACT y al OSE y para poner en marcha los trabajos necesarios.
6. Los períodos de sesiones del OSACT y el OSE concluirán el sábado 12 de diciembre. Los órganos subsidiarios ultimarán tantos asuntos como sea posible y transmitirán sus resultados a la CP o a la CP/RP.
7. Está previsto que los períodos de sesiones del GTE-PK y el GTE-CLP finalicen el martes 15 de diciembre. Posteriormente, los dos presidentes informarán de la labor de los Grupos a la CP/RP y la CP el miércoles 16 de diciembre por la mañana. La Mesa ha acordado seguir examinando estas disposiciones durante el período de sesiones, ya que será necesaria cierta flexibilidad para lograr que el trabajo se concluya de forma satisfactoria.
8. Antes de la fase de alto nivel, que tendrá lugar del miércoles 16 de diciembre al viernes 18 de diciembre, el Gobierno de Dinamarca organizará un acto de bienvenida el martes 15 de diciembre por la noche.
9. El 16 y el 17 de diciembre se celebrarán sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP para escuchar las declaraciones de los países. En vista del número de Partes y del escaso tiempo disponible para las declaraciones, será preciso limitar la duración de estas. El límite recomendado es de tres minutos. Se insta encarecidamente a las delegaciones a que formulen declaraciones en nombre de grupos, siempre que los demás miembros de estos no hagan uso de la palabra. Se concederá tiempo adicional para esas declaraciones. El jueves 17 de diciembre por la tarde se organizará en paralelo otra sesión conjunta de la CP y la CP/RP para escuchar las declaraciones de las organizaciones observadoras. La fase de alto nivel concluirá el viernes 18 de diciembre. Se celebrarán sesiones separadas de la CP y la CP/RP para adoptar las decisiones y conclusiones que surjan de los períodos de sesiones.

II. Información adicional sobre la fase de alto nivel

10. En su reunión del 7 de octubre de 2009, la Mesa recibió información sobre las observaciones formuladas por el Primer Ministro de Dinamarca, el Sr. Lars Løkke Rasmussen, durante la sesión plenaria de clausura de la Cumbre del Secretario General sobre el Cambio Climático celebrada en Nueva York el 22 de septiembre. El Primer Ministro señaló que el éxito de Copenhague dependería de forma decisiva del compromiso constante de los Jefes de Estado y de Gobierno. Por ello, al aproximarse las Partes a un acuerdo mundial, Dinamarca tenía previsto invitar a Copenhague a todos los Jefes de Estado y de Gobierno para clausurar la CP 15 a nivel de cumbre.

11. El Gobierno de Dinamarca ha invitado a los Jefes de Estado y de Gobierno a acudir a Copenhague para clausurar la CP 15 y la CP/RP 5 a nivel de cumbre el viernes 18 de diciembre. En ese momento recibirán los resultados de las negociaciones entabladas en virtud de las decisiones 1/CMP.1 y 1/CP.13 (Plan de Acción de Bali).
